



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 138 DE 2009
(julio 15)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de oficial mayor o sustanciador de tribunal grado 13.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 15 de julio de 2009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. –Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión del cargo de oficial mayor o sustanciador grado 13 del Tribunal Superior de Medellín, Sala Penal, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el siete (7) de julio de 2009.

CÉDULA	NOMBRE	PUNTAJE
98379964	CARLOS CRISTOPHER VIVEROS ECHEVERRI	751,71
78.028.667	ALONSO ANDRÉS PINTO VILLEGAS	748,48
98538507	JORGE HUGO VILLA PALACIO	742,74
70096853	LUIS ALBERTO ARIAS PINO	730,67
70328104	JOSÉ DAVID ARENAS CORREA	717,85

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Medellín, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria.